



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, C. A. SAavedra, rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60. Por seis meses... 120. Por un año... 220.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Ministro de Estado al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia: «San Ildefonso 1.º de Setiembre de 1861. — SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO.

Infantería. 28 Agosto 1861. Al Director general.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Carlos Esteras y Sanchez. Al mismo.—Id. al id. D. Fabian Cañizares y Martínez.

Al mismo.—Id. prórroga al Capitan D. Domingo Iribarren y Encinas. Al mismo.—Id. al Teniente D. Jacinto Valdivieso y Angosto. Al mismo.—Id. al id. D. Eduardo Córdoba y Montero.

Al mismo.—Id. al id. D. José Rodríguez de Linares y Jimenez. Al mismo.—Id. al id. D. Joaquín García García Hidalgo. Al mismo.—Id. al id. D. José Queraltó y Pitarque.

Al mismo.—Id. al id. D. Ricardo Puentes y Vergara. Al mismo.—Id. al id. D. Pedro Carnicer y Garcia. Al mismo.—Id. al id. D. Mariano Garcia y Carramata.

Al mismo.—Id. al id. D. Juan Loerigo y Ponga. Al mismo.—Id. al id. D. Antonio Vidal y Tredes. Al mismo.—Id. al id. D. Isidro Medinaveitia y Lopez de Baró.

MINISTERIO DE MARINA.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cataluña, correspondientes al año de 1862.

POSICION GEOGRAFICA DE BARCELONA.

Latitud... 41º 23' 18" N. Longitud... 0º 33' 35" E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and 3 rows for each month (Dias, Ortos, Ocasos). It contains astronomical data for the year 1862.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN BARCELONA EN EL AÑO DE 1862.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and 3 rows for each month (Dias, Ortos, Ocasos). It contains lunar phase data for the year 1862.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el 20 de Marzo á las 8 y 54 minutos de la noche. El Estío el 21 de Junio á las 5 y 30 minutos de la tarde.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

Eclipse total de Luna invisible en Barcelona. Principio del eclipse á las 4 y 50 minutos de la mañana. Medio del eclipse á las 6 y 29 minutos de id.

Eclipse parcial de Sol invisible en Barcelona. El eclipse principia en la tierra á 45 horas 58 minutos 3 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 45º 34' al E. de San Fernando, y latitud—30º 16'.



NUMERO 4.º

ESTADO que demuestra, con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de Julio de 1861, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'CONTRIBUCIONES DIRECTAS' and 'IMPUESTOS INDIRECTOS Y RECURSOS EVENTUALES'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Renta de Aduanas' and 'Impuesto sobre los consumos'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Varios recursos eventuales' and 'Boletines oficiales y otras publicaciones'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Papel sellado y servicios explotados por la Administracion' and 'Varios ramos'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Rentas estancadas' and 'Loterias'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Casas de moneda' and 'Corros y telégrafos'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Propiedades y derechos del Estado' and 'Minas del Estado'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Productos en administracion de las fincas del Estado' and 'Productos en administracion de las fincas del clero'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Diferentes derechos del Estado' and 'Atrasos hasta fin de 1849 de Propiedades y Derechos del Estado'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Sobrantes de las Cajas de Ultramar' and 'Habana'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Filipinas' and 'Do nativos para la guerra de Africa'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO' and 'Vencimientos de pagarés por ventas de fincas y redenciones de censos'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'De bienes del Estado, incluso el 20 por 100 de propios' and 'Del 80 por 100 de bienes de propios y de la totalidad de los de Diputaciones provinciales'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'De bienes de Beneficencia' and 'Del 80 por 100 de bienes de propios y de la totalidad de los de Diputaciones provinciales'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Bienes del Estado, incluso los terrenos y edificios militares y el 20 por 100 de propios' and 'Bienes del Clero'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Conceptos extraordinarios de ingresos por ventas de bienes y redenciones de censos' and 'Cesiones a favor del Tesoro en pago de ventas y redenciones'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Parte correspondiente al Tesoro en las ventas de bienes de corporaciones civiles por premios y gastos de expedientes' and 'Cuota de secuestros por cada finca enajenada que satisface el comprador para gastos de publicacion en los Boletines oficiales'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Derechos de tasacion de las fincas de Bienes Nacionales que satisfacen los compradores' and 'Atrasos hasta fin de 1858'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Resultas de ejercicios cerrados' and 'DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA'.

ESTADO que demuestra, con distincion de direcciones y de provincias, la recaudacion obtenida en Julio de 1861, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Large table with 8 columns: PROVINCIAS, de Contribuciones, de Aduanas, de Consumos, Casas de Moneda y Minas, de Rentas estancadas, de Loterias, de Propiedades y Derechos del Estado, del Tesoro público, TOTAL.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Loteria primitiva' and 'Idem moderna'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Casas de moneda' and 'Corros y telégrafos'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Propiedades y derechos del Estado' and 'Minas del Estado'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Productos en administracion de las fincas del Estado' and 'Productos en administracion de las fincas del clero'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Diferentes derechos del Estado' and 'Atrasos hasta fin de 1849 de Propiedades y Derechos del Estado'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Sobrantes de las Cajas de Ultramar' and 'Habana'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Filipinas' and 'Do nativos para la guerra de Africa'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Contribuciones directas' and 'Impuestos indirectos y recursos eventuales'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Papel sellado y servicios explotados por la Administracion' and 'Propiedades y Derechos del Estado'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Sobrantes de las Cajas de Ultramar' and 'Donativos para la guerra de Africa'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Suma del presupuesto ordinario' and 'Presupuesto extraordinario'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'TOTAL por el presupuesto de 1861' and 'NOTAS'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias' and 'Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Madrid 31 de Agosto de 1861' and 'El segundo Jefe, P. S., Juan de Dios Boada'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'El Director general, P. S., Martinez' and 'DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'MES DE JULIO DE 1861' and 'ESTADO de los pagos ejecutados en dicho mes en las Cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'con distincion de secciones y de capitulos, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'PRESUPUESTO DE 1861' and 'OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'TOTAL SATISFECHO' and 'Seccion 1.ª - Casa Real'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Por capitulos' and 'Por secciones'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Capitulo 1.ª - Dotacion de S. M. la Reina' and 'Idem de S. M. el Rey'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'Idem de S. A. R. el Principe de Asturias' and 'DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'MES DE JULIO DE 1861' and 'ESTADO de los pagos ejecutados en dicho mes en las Cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'con distincion de secciones y de capitulos, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'PRESUPUESTO DE 1861' and 'OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO'.

Table with 2 columns: Ramo and Reales vn. Cénis. Includes sub-sections for 'TOTAL SATISFECHO' and 'Seccion 1.ª - Presidencia'.

Table with columns for 'Capítulo', 'Personal', 'Material', and 'Gastos'. Includes sub-sections for 'MINISTERIO DE ESTADO', 'MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA', 'MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR', and 'MINISTERIO DE MARINA'.

Table with columns for 'Capítulo', 'Personal', 'Material', and 'Gastos'. Includes sub-sections for 'MINISTERIO DE LA GOBERNACION', 'MINISTERIO DE FOMENTO', and 'MINISTERIO DE HACIENDA'.

Table with columns for 'Capítulo', 'Personal', 'Material', and 'Gastos'. Includes sub-sections for 'Secton 2.-Gastos de las contribuciones y rentas públicas', 'Secton 3.-Minoracon de ingresos', 'PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO', and 'RESUMEN'.

ANUNCIOS OFICIALES. Direccion general de Ultramar. La subasta anunciada por Real decreto de 19 de Junio último para el día de hoy 2 de Setiembre con el fin de contratar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, queda aplazada hasta el día 10 del mes corriente, á las dos de la tarde.

Ultramar con arreglo al mencionado Real decreto de 19 de Junio. Los pliegos cerrados de las proposiciones se presentarán en la referida Direccion general antes de las tres de la tarde del día 9 de Setiembre. Madrid 2 de Setiembre de 1861.—El Director general interino, Gabriel Enriquez.

Secretaría del Real Instituto industrial. Desde el día 16 del próximo mes de Setiembre hasta el 30 del mismo estará abierta en la Secretaría del establecimiento, de diez á dos de la tarde, la matrícula para todos los años y asignaturas de las enseñanzas superior de ingenieros industriales, de artesanos y profesional de comercio.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones. Cálculos diferencial é integral, de diferencias y variaciones. Mecánica. Geometría descriptiva. Física experimental. Química general. Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.

Se matricularán los siguientes incluso los domingos y días festivos, se deberá presentar la cédula de vecindad que identifique a la persona del aspirante, expedida por los respectivos Inspectores de vigilancia pública, adjuntándose á matrícula solamente desde el día 16 al 22 inclusive 4 apellidos que hayan sido examinados y aprobados en otros años anteriores, y desde el 23 en adelante á los que sean de nuevo ingreso. Para ingresar en la Escuela profesional de Comercio se necesita acreditar mediante certificado, haber probado las asignaturas que el art. 9.º del programa de segunda enseñanza exige para ser perito mercantil. Las demás condiciones que deben tenerse presentes

